---------------- **ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN** ------------------------------- **EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION** ------------------------------------------------------------------**Y FESTIVIDADES CIVICAS** ------------------------------------------------------------------------------------**ADMINISTRACION 2021-2024** -------------------------------------

----En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, Buenas tardes compañeros regidores el día de hoy e los hemos convocado mediante oficio número 675/2022 para llevar a cabo la sesión ordinaria número 7 de la comisión edilicia permanente de cultura educación y festividades cívicas -inaudible- por lo que siendo las 13 horas con 48 minutos del día miércoles 15 de junio de 2022 y estando reunidos en la sala María Elena Larios ubicado en la planta baja al interior de este honorable recinto procedo a hacer pase de lista, y declarar el quórum legal. ---------------------------------

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM--------------------------**

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores: ---------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **ASISTENCIA** |
| 1 | Regidora Betsy Magaly Campos | PRESENTE |
| 2 | Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba | PRESENTE |
| 3 | Marisol Mendoza Pinto | PRESENTE  |
| 4 | Regidor Jesús Ramírez Sánchez | PRESENTE |
| 5 | Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez | PRESENTE |
| 6 | Regidor Ernesto Sánchez Sánchez | PRESENTE |

----En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, e como vemos tenemos Quórum legal, por lo que pasamos al presente, el punto numero dos la lectura y aprobación del orden del día:

**------------------------------------------ORDEN DEL DÍA--------------------------------------------**

1. Lista de asistencia y quorum legal
2. Aprobación del orden del día
3. Revisión de la iniciativa tomada en sesión ordinaria del ayuntamiento numero 12 referente al estudio y análisis del cambio del nombre de la plaza nominada plaza las fuentes a plaza Rubén Fuentes Gassón
4. Clausura

----En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, por lo que si estamos de acuerdo en el presente orden del día pues les pido -inaudible- levantamos la mano-

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES**  | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Regidora Betsy Magaly Campos | X |  |  |
| 2 | Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba | X |  |  |
| 3 | Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 4 | Regidor Jesús Ramírez Sánchez | X |  |  |
| 5 | Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez | X |  |  |
| 6 | Regidor Ernesto Sánchez Sánchez | X |  |  |

----Algún punto vario que quieran agendar. En uso de la voz todos, no ninguno. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, muy bien lo aprobamos gracias, se aprueba el orden del día por mayoría, pasamos al punto número tres---------------

**----- PUNTO NÚMERO TRES REVISION DE LA INICIATIVA TURNADA EN SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DOCE REFERENTE AL ESTUDIO Y ANALISIS DEL CAMBIO DE NOMBRE DE LA PLAZA DENOMINADA PLAZA LAS FUENTES A PLAZA RUBEN FUENTES GAZON---------------------------**

----En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, la notificación, creo que se les anexo, es esta, si gustan que le de lectura, ¿ya la tienen? En uso de la voz la Regidora Betsy Magaly Campos, ya hicimos la lectura previa, del anexo a la convocatoria. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, entonces se nos esta turnando por parte de la secretaria Claudia Marieta Robles Gómez que atendamos este punto para hacer el cambio de nombre, y en base a lo normado en el reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, en su artículo 11, que viene hay si lo alcanzamos a ver. En uso de la voz Regidor Jesús Ramírez Sánchez, déjenlo, ¿es en el… once verdad? En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, aja, hay lo tienen dice, el nombre del titular de las nominaciones que se indiquen en el artículo 10 diez fracciones fracción primera, segunda, primera 1 y 2, se podrá asignar a los espacios públicos, integrar en el sendero de los personajes ilustres de Zapotlán el Grande Jalisco o elegir una estatua, busto a su nombre al juicio del ayuntamiento. En uso de la voz la regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, podemos leer el diez si esos funcionan. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, claro que sí, articulo 10 diez. En uso de la voz Regidora Betsy Magaly Campos, dice, el ayuntamiento podrá designar las siguientes nominaciones: hijo ilustre: persona nacida en, 1. hijo ilustre: persona nacida en el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco que reúna las los méritos para distinguirlo como tal por su participación destacada, trayectoria y reconocimiento a nivel nacional o internacional cuyas acciones hayan enaltecido al municipio en los siguientes ámbitos: humanístico, literario, cultural, cívico, científico, deportivo, ecológico, de servicio público, heroico, filantrópico o cualquier otra similar a juicio del ayuntamiento, 2. Hijo benemérito predilecto: aquellas personas nacidas en el municipio que con su trayectoria y acciones contribuyen a beneficio del Estado o del municipio y hayan sido recipientarios de predios o reconocimientos estatales o nacionales o se hayan distinguido por servicios prestados en el campo de la investigación científica, en el ejercicio de la docencia y la creación de obras pertenecientes a las bellas artes, 3. Hijo distinguido. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, si verdad, ese ya está como erróneo e, esta repetida la dos u omitieron la tres. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, omitieron la tres. En uso de la voz Regidora Betsy Magaly Campos, yo más bien creo que omitieron el tres, ¿no? En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, entonces seria la uno, la dos y la tres. En uso de la voz Regidora Betsy Magaly Campos, hijo distinguido: aquellas personas nacidas en el municipio que con sus gestiones y acciones hayan contribuido al desarrollo de la comunidad de forma sobresaliente y trascendental en cualquier actividad. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, entonces si vemos esos tres. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, esos tres nombres se pueden asignar a espacios públicos, hijo ilustre, benemérito predilecto e hijo distinguido, y de Rubén Fuentes es hijo ilustre. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, hijo ilustre e hijo benemérito predilecto. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, ¿tiene los dos títulos? En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, el día de su onomástico, antes de su muerte, se aprobó y se le dio ese nombramiento, del 3 de febrero, que se hizo el 15 de febrero, se le dio el reconocimiento -inaudible-, y como bien todos tenemos conocimiento de la gran trayectoria que tuvo nuestro zapotlense Rubén Fuentes Gasson, que cumple a cabalidad con lo establecido en el artículo anterior, recibiendo por este ayuntamiento los siguientes nombramientos. El 18 dieciocho de octubre del año 1967 recibió el nombramiento de hijo -inaudible- y predilecto, y en sesión extraordinaria de ayuntamiento numero 11 once de fecha 4 cuatro de febrero de 2022 en el quinto punto, el dictamen que proponen la nominación de hijo predilecto a favor de zapotlanse ilustre Rubén Fuente Gasson, el cual fue aprobado por mayoría absoluta 15 votos, en atención en acordado a la sesión ya mencionada, este… la sesión solemne de ayuntamiento numero 7 siete de fecha 15 quince de febrero del 2022 se hizo la entrega de pergamino que contiene la declaratoria de hijo benemérito predilecto al zapotlense ilustre Rubén Fuentes Gasson por parte del Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez al ciudadano Juan Manuel Figueroa Barajas en representación de la familia de del fallecido Rubén, entonces este cumple a esos aspectos para poder hacer el traspaso. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, y una pregunta ¿la petición de quien viene? ¿Quién le turna a la comisión? En uso de la voz Francisco Ignacio Carrillo Gómez, el presidente municipal. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, el presidente municipal, el hizo la iniciativa y no la turno a la comisión, este… con la comisión de aquí presente. Y también atendiendo al reglamento, aquí está la iniciativa que se realizó y la que nos fue tomada a nuestra comisión, esto es lo correspondiente al reglamento de premios y preseas, y atendiendo al reglamento de nomenclatura del municipio de Zapotlán el Grande que tuvo a bien el Regidor Jesús Ramírez proporcionarme ya tenía uno anterior y me dice -no, este es el más reciente-, el que quisimos proporcionar es el 2021. En diferentes artículos establece lo siguiente, los cuales se van a -inaudible-, el artículo tercero dice, para efectos de este reglamento se entenderá por, fracción, segunda comisión, a la comisión edilicia permanente de calles, alumbrado público y cementerios que está aquí presente. Artículo 8, la comisión tendrá las siguientes funciones: fracción primera: recibir propuesta para nombrar calles, avenidas, plazas y jardines públicos, fracción cuarta: vigilar la exacta aplicación del presente reglamento es de las disposiciones que dicte el ayuntamiento en la materia. Y el articulo 10.- es competencia del pleno del ayuntamiento la determinación de la nomenclatura y denominación de los espacios públicos y vías públicas, siempre y cuando el nombre de las mismas corresponda a personajes, fechas o eventos históricos, esto habla sobre la figura que haya destacado como lo leyó la Regidora Betsy, en ciencia, en arte, en tecnología, deporte en el municipio que cumpla con las disposiciones contenidas en el reglamento y demás disposiciones legales aplicables, también el articulo 11.- nos dice: la regulación de la nomenclatura deberá sujetarse a los siguientes lineamientos: fracción onceava: cuando se propongan nombres de personas se deberá presentar el curriculum donde se asiente la aportación histórica, social y cultural en beneficio de la ciudadanía del municipio y este… tenemos la biografía de Rubén Fuentes Gassón, todos ya todos lo conocemos de este, así como los nombramientos que ya los leímos anteriormente, ese es el primero el articulo 12.-en la asignación de la nomenclatura se deberá promover el uso de… la fracción segunda dice: el nombre de personas cuyos actos les distingan y fuesen merecedores del reconocimiento público acreditando que han contribuido con un legado notable en el arte, la ciencia, la cultura, el deporte o son o fueron protagonistas de un acto heroico sobresaliente ejemplar para los habitantes del municipio. Cuarta, denominaciones que tengan por objeto fomentar la identidad cultural del municipio, de la región, del Estado y del país. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, ok ese está hablando de la nomenclatura no maestra. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, si, si estamos con eso que es lo que nos piden -inaudible- calles el reglamento nos piden todos esos requisitos ¿verdad regidor? Articulo 13.- en la asignación de la nomenclatura no estará permitida asignar, fracción cuarta: nombres protegidos por los derechos de autor sin autorización del titular de los derechos, pero en el artículo siguiente nos señala dos cosas muy importantes. Articulo 14.- en la verificación del cumplimiento de estos criterios, las dependencias municipales y la comisión podrán auxiliarse en la opinion que emita el cronista del municipio sobre la historia del mismo y respecto de las propuestas de nomenclaturas que se realicen a fin de justificar o motivar la asignación respectiva, en este apartado pues les cuestiono, les pregunto a ustedes ¿si consideran que sea pertinente que le enviemos el oficio al arquitecto Fernando González Castolo, con el fin de que nos justifique esta adjudicación, esto tendría que ser a través de la Secretaria General el oficio para que sea el cause correspondiente, y para el caso de nombres que se encuentran con derechos de autor registrados como lo establece el artículo anterior, podemos solicitarle a los familiares o en su caso quien sea titular de los derechos de autor, su autorización para usar el nombre de nuestro zapotlense ilustre, así como la documentación que sea prudente ante la comisión. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, en este caso sabemos que tiene un nombre registrado don Rubén ¿o no? En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, no, no sabemos, estamos previendo que lo tuviera, la señora la esposa de, viuda de Rubén Fuentes Gassón -inaudible- el 25 de mayo estuvo aquí con el presidente y ya conoce este… esta denominación que se le va a hacer. En uso de la voz Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez, estuvo de acuerdo. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, está muy contenta, y yo pienso como un requisito podemos solicitarlo, también por eso les cuestionamos si creen que sea conveniente que ya nos autoricé que sé que se use su nombre -inaudible- como un requisito cubrirlo. En uso de la voz Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, me gustaría maestra este que desde luego lo de lo del cronista este es lo conducente no, pero si me gustaría también que en su momento platicara un poco con la sindica, creo que hay un tema por ahí al respecto -inaudible- de un tiempo para acá. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, sí. En uso de la voz Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, y bueno ya teniendo relación en ese aspecto y a fin de información que ella tenga respecto a eso aterrizarlo con esto que menciona si hay algunos derechos o no, creo que la información la tiene directo de la persona. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, si, este se pretende hacer pues un reconocimiento al Señor Rubén Fuentes, porque fue su deseo que sus cenizas estuvieran en Zapotlán, entonces él quería una escuela pero no es posible entonces está pretendiendo hacer un mausoleo que están en eso y de momento pues tenemos que atender la notificación que nos acaban de mandar para lo del cambio de nombre, este, no sé, yo platique con el Director de casa de la cultura, está trabajando sobre el mausoleo, el diseño y este ¿Cómo se llama? el diseño del. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, ¿y en qué lugar están pretendiendo poner? En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, ahí en la plaza. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, ahí en la plaza las fuentes. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, en la iniciativa no dice, pero lo comento el presidente en la sesión, que se pretende realizar un homenaje que este posteriormente que no tenemos fecha, pero vamos a ir haciendo algunos aspectos, ir adelantando los tiempos. En uso de la voz Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez, ir trabajando en el nombre. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, si, en el nombre, luego viene el mausoleo y ahí se van a depositar las cenizas, sin que haya alguna intervención o que sea algo que pueda estorbar, los danzantes, las. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, si claro que sea amigable a ver maestra yo no sé qué tanta esta urgencia allá como de aprobar esto, a mí me parecen dos temas que se han mencionado aquí, que en esta misma comisión pudieran a ver sido invitados como la sindica, como el cronista, ósea al final del tiempo el cronista es un compañero este. del municipio para que nos andamos con oficio que va y viene, pues pudiera haber sido invitado aquí, también que nos diera su punto de vista, que desde luego yo creo que va a ser favorable, pero bueno, si al final el reglamento nos está pidiendo ese punto de vista aunque no lo dice directo como obligatorio, “podrán auxiliarse de la opinion de”, entonces bueno y este lo que lo que dicen de lo del nombre si estuviera registrado, a mí también me parece que es un tema más legal que de otro tipo que debiera hacer abordado por un abogado, en este caso creo que la sindico seria la persona que sabría decirnos sí o no y por donde, entonces no se si este si pudiéramos tenerlos aquí invitados. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, si, la intención principal era este… pues trabajar en la notificación y solicitar a las dos comisiones si podemos empezar a gestionar los oficios. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, a ok. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, no vamos a decir “se autoriza ya” no. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, no la vamos a, aprobar, ok perfecto. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, y en la siguiente teniendo las respuestas y las bases ya bien sustentadas invitamos a las personas que nos mencionan, con gusto. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, si no pues perfecto, si es el inicio de los trabajos, está bien. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, si son los inicios de los trabajos y que no se nos vayan a postergar los tiempos, claro y que vengan las fechas y el tiempo pase, esa es la principal intención, gestionar los oficios, firmarlos todos y este posteriormente volvernos a reunir. En uso de la voz el Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez, si, pues ya viendo la aplicación del reglamento, y que se requieren esos dos pasos, este pues qué bueno que ya lo estamos iniciando. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, y como lo dice usted, consultamos con la sindico al respecto del nombre, porque está la Escuela de la Música de Rubén Fuentes, y ver si -inaudible- y si ya lo tienen. En uso de la voz Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, yo si mira, ahorita que lo mencionaba la Regidora Laura, si bien es cierto que nada más dice que omita una opinion o que se auxilie, pero también más abajo te dice es el fin de justificar, ósea tenemos que justificar. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, claro que tenemos que justificarlo, claro sí. En uso de la voz Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, y en el otro aspecto, si en su momento también se tienen que justificar mediante respaldo de la de la aceptación de la viuda, si es que en su momento está registrado el nombre en su lugar. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, se pudiera hacer, ósea a ese nivel. En uso de la voz Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez, a ese nivel y al oficio que él tenía que estar. En uso de la voz Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, y previniendo cualquier situación más delante. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, pudiera ser que sí, que si este registrado. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, más que nada tener todo bien. En uso de la voz Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez, derechos de autor si los tiene. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, sí, pero cuidar todos los aspectos de acuerdo a los reglamentos. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, si para no llevarnos una sorpresa si mencionan que hubo esa reunión con la viuda y está de acuerdo, pues obviamente yo creo que firmaran y nos ayudaran con lo que sea necesario, pero pues hay que hacer lo que. En uso de la voz Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez, hay que aplicarlo. En uso de la voz Regidor Ernesto Sánchez Sánchez, los herederos. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, es que fíjate que sí, a veces con él con el primer nivel no tenemos problema con la viuda y toca de palabra digamos y después cuando esa persona ya no esta y la siguiente línea ya no es una persona, son dos, tres, cuatro, y que ¿Dónde está el permiso?, y que nunca autorizamos y que págame, que me debes, y pues no. En uso de la voz Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez, y los daños. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, y que los daños, igual y no, pero este hay que checar todo eso. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, muy bien, si está considerado todos eso aspectos, y no es que queramos hacer, sino seguir haciendo los pasos correspondientes y este seguir, el artículo 16 dice: antes de someter la consideración del ayuntamiento algunas propuestas tendientes a la denominación o modificación de la nomenclatura de un area publica o espacio abierto público será necesario, que es lo que vamos a hacer posteriormente. La fracción segunda, que la propuesta debe estar presentada a la comisión por escrito para su estudio y análisis, tercero: que la comisión emita un dictamen en el cual será presentado al pleno del ayuntamiento junto con la propuesta, y, cuarto: que el dictamen sea aprobado por el ayuntamiento y se publique la resolución correspondiente en la gaceta municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, dando los servicios correspondientes, eso es lo que corresponde al artículo 16, que sería lo que tendríamos que hacer ya definiendo todos los documentos. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, ya aprobado por esta comisión. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, entonces una vez leído los artículos de estos dos reglamentos, les propongo a ustedes que giremos los oficios pertinentes tanto al arquitecto Castolo, la Licenciada Claudia, como a la sindico en este caso voy a agregar la sindico, y así como a los familiares del zapotlense Rubén Fuentes Gassón, si están a favor les solicito manifestando levanten su mano, gracias----------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES**  | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Regidora Betsy Magaly Campos | X |  |  |
| 2 | Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba | X |  |  |
| 3 | Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 4 | Regidor Jesús Ramírez Sánchez | X |  |  |
| 5 | Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez | X |  |  |
| 6 | Regidor Ernesto Sánchez Sánchez | X |  |  |

**------CLAUSURA.** Este aprobado por unanimidad en los aspectos que vamos a hacer los oficios, y pues aquí vamos a declarar un receso para volvernos a reunir. En uso de la voz Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, ¿usted nos indicara la fecha posterior verdad? En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, si, les notifico, declaramos parcialmente cerrada la presente acta hasta se convoque a nueva sesión.

 **ATENTAMENTE**

***“2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO”***

***“2022 AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD GUZMAN”***

**CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DIA 15 DE JUNIO DEL 2022**

**MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO.**

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA** Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. | **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. |
| **REGIDOR JESUS RAMIREZ SANCHEZ**Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Permanente de Calles Alumbrado Público |
| **REGIDOR ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ**Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Permanente de Calles Alumbrado Público | **FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GOMEZ**Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Permanente de Calles Alumbrado Público |